



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

05001 31 10 005 **2023-00586** 00

Medellín, enero veintinueve (29) de dos mil veinticuatro (2024).

No se accede a lo solicitado por el Curador designado en este proceso, en el sentido de aplazar la audiencia programada para el día 20 de marzo del presente año a las 8.30 a.m., por cuanto para este mismo día y hora, ya tiene desde 14 de noviembre de 2023, audiencia en el juzgado 8 de Familia de Medellín, dentro del proceso con radicado 2023-00015, para lo cual aporta constancia de ello, y en su lugar se le autoriza al citado Curador sustituya poder a un profesional del derecho que le asista en tal diligencia.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22ec611e1a012d1a68b1eb4cd01ade661da78691113be977f4ffdc693bcfb95a**

Documento generado en 30/01/2024 10:38:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>